

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO SOCORRISTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL. VERANO 2018

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha resuelto convocar las bases y criterios que han de regir la contratación de un cuatro socorristas para la Piscina Municipal de Cebreros para el verano de 2018.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: Labores de control de acceso, vigilar el cumplimiento de normas y uso de las instalaciones, atención a los usuarios, auxiliar en caso de accidente, realizar la limpieza del fondo del vaso (pasar limpia-fondos), mantener ordenada y limpia las zonas comunes, registrar anotaciones del PH y cloración del agua en el libro de registro sanitario, control del acceso a la sala de máquinas/ químicos de los bañistas durante las horas de trabajo.

REQUISITOS:

Ser mayor de edad.

Estar empadronado en Cebreros, al menos desde antes del 01/05/2018.

Título de socorrista habilitante para trabajar en piscinas públicas.

Estar en situación de desempleo e inscrito en el Servicio Público de Empleo.

A.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS SOCORRISTAS:

Formación:

| 1.1) Titulación académica: (Máximo 0,5 puntos) | |
|--|--------------|
| a) Licenciados y diplomados | 0,50 puntos. |
| b) Bachiller, FP II | 0,45 puntos |
| c) E.S.O. | 0,30 puntos |
| d) Graduado Escolar | 0,20 puntos |
| 1.2) Formación específica: (Máximo 1,5 puntos) | |
| Curso manejo desfibrilador | 1,00 puntos |
| Otros cursos relacionados con el puesto | 0,50 puntos |
| Experiencia: (Límite de 3 puntos) | |
| En puestos de socorrista de piscina | 1 punto/año |
| Otros criterios a valorar: (Máximo 1,5 puntos) | |
| a) Pertenecer a la Agrupación Local de Protección | |
| Civil de Cebreros al menos desde el 01/05/2018 | 0,50 puntos |
| b) Pertenecer a la Cruz Roja de Cebreros al menos | |
| desde el 01/05/2018 | 0,50 puntos |
| c) Pertenecer a una unidad familiar con todos los miembros | |
| en situación de desempleo y sin percibir rentas | 0,50 puntos |

- **B.- REALIZACIÓN DE PRUEBAS.** Las pruebas consistirán en la acreditación del manejo de los aparatos de limpieza de la piscina. No puntuarán pero serán eliminatorios para quién no las supere.
- **C.- SORTEO.** En el supuesto de empate entre diversos solicitantes se procederá a un sorteo, con elección de titulares y lista de suplentes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Desde el día 22 de mayo de 2018 hasta el día 8 de junio de 2018, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Cebreros, con presentación de solicitud y documentación acreditativa de los criterios a valorar en su caso.